**NOTAS ELECCIONES 6 DE JUNIO**

<http://web.zocalo.com.mx/reforma/detail/destruyen-propaganda-promotores-de-bj>

**Destruyen propaganda promotores de BJ**

Reforma, 6 de junio

Vecinos de Benito Juárez denunciaron que la Delegación utiliza a trabajadores para retirar propaganda de candidatos opositores al Frente.

Vecinos de Benito Juárez denunciaron que la Delegación utiliza a los trabajadores para retirar propaganda de candidatos opositores al Frente.  
  
En la Colonia 8 de agosto, situada en el cruce de Periférico y Viaducto, colonos indicaron que por petición de promotores de Morena, aprobaron la colocación de mantas en paredes y ventanas exteriores de domicilios particulares.  
  
"En la madrugada de este martes, dos jóvenes (dejaron) folletos de la Delegación Benito Juárez en los que piden reportar daños por el sismo, para que vengan a reparar. Pero, en realidad, andaban checando las paredes de las casas", comentó una de las vecinas.  
  
Sin percatarse de que cámaras de videovigilancia los monitoreaban, los jóvenes arrancaron una manta de la candidata de Morena a diputada local, Paula Soto, del muro de un edificio.  
  
"No sólo la retiraron, con una navaja, con un cúter, trozaron la lona en pedazos aquí mismo. Ellos tomaron video de lo que hicieron", mencionó la vecina.  
  
A partir del incidente, los colonos pidieron a Morena otras lonas para ponerlas, en áreas privadas más altas, para evitar más actos de vandalismo.  
  
Los colonos negaron que la propaganda haya sido retirada de mobiliario urbano, en el cual está restringida la colocación de anuncios, incluidos los electorales.  
  
"Claramente han quitado, por las noches, propaganda de paredes y ventajas de domicilios particulares", aseguraron.

**NOTICIAS ELECCIONES 7 DE JUNIO**

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1413401&md5=415aa52be406c7a053aa0a885f1c62ec&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

**Obligan a Coyoacán a suspender dádivas**

Samuel Adam e Israel Ortega

**Cd. de México (07 junio 2018).-**El Delegado de Coyoacán, Edgar Jiménez Santillán, fue advertido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que de no acatar la suspensión del reparto de monederos podría enfrentar sanciones que van de amonestaciones a la suspensión del cargo.

La Comisión de Asociaciones Políticas del IECM advirtió, en el oficio IECM-QCG/PE/122/2018, de las penas al Jefe Delegacional para que cumpla con la suspensión del programa A Tu Lado hasta después del 1 de julio.  
  
"Se vincula al Jefe Delegacional y a todos los servidores públicos de la Delegación Coyoacán encargados de la ejecución del programa social transferencias unitarias A Tu Lado para que garanticen de inmediato el cumplimiento efectivo de la medida cautelar e informen sobre las acciones adoptadas para su cumplimiento.  
  
"En caso de ser omisos, se les impondrán alguna de las medidas previstas en el Artículo 40 del Reglamento, en donde se prevé como medidas de apremio la amonestación, multa de 50 hasta 5 mil veces la unidad de medida y actualización", se detalla en el oficio.  
  
La reincidencia podría constituir faltas que ameritan incluso el uso de la fuerza pública para suspender el programa.  
  
"Ello sin prejuicio de las que pueda imponerse con motivo de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en los artículos 75 y 78, en las que se señala que en los casos de responsabilidades administrativas los órganos internos de control podrán imponer amonestación pública o privada",  
  
"Suspensión o destitución del empleo, cargo o comisión, inhabilitación temporal, indemnización a la Hacienda Pública de la Ciudad".  
  
Además, el expediente se acumula al abierto en mayo pasado, cuando se determinó por primera vez la suspensión del programa, para las sanciones que determine el Tribunal Electoral, independientes de las ya señaladas en el último documento.  
  
La Delegación ha defendido, a través de comunicados enviados a este diario, la legalidad del programa.  
  
Mario Velázquez, Consejero Electoral del IECM, señaló la semana pasada que además el uso de recursos públicos para incidir en la elección podría traer como consecuencia que el proceso fuera invalidado.  
  
El IECM informó ayer que hasta la fecha se han iniciado 195 procedimientos administrativos, de los cuales 63 fueron turnados al Tribunal Electoral local para que se resuelvan.

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180607/282505774293456>

Niego BJ destruir lonas

<https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-iecm-inicia-procedimiento-contra-morena-por-compra-de-votos-en-coyoacan20186647>

**IECM INICIA PROCEDIMIENTO CONTRA MORENA POR COMPRA DE VOTOS EN COYOACÁN**

https://www.google.com/images/cleardot.gif

**Luego de que se difundiera un video en el que se podía ver un sujeto pagando 200 pesos a personas por acudir a eventos de Morena en la delegación Coyoacán y en Benito Juárez, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) resolvió iniciar un procedimiento especial sancionador en contra de la candidata a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum y del partido Morena.**  
  
Además del dinero que se destinó, también se rentaron microbuses para realizar el acarreo de varios ciudadanos, motivo por el que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso una querella ante la autoridad electoral.  
  
El presidente del PRD en Coyoacán, Juan Martínez, solicitó al IECM se investigue el origen, destino y utilización de los recursos que se manejaron el 7 de mayo pasado, fecha en la que se llevaron a cabo los actos proselitistas de la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia.  
  
"Confío en que las instancias electorales esclarecerán el tema con el propósito de que, con dichas prácticas para favorecer a Morena, no se violen los principios de equidad y neutralidad de las elecciones", señaló el perredista.  
  
El IECM señaló que le darán vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) la cual emitirá, según sea el caso, la sanción por el delito electoral que se configure.  
  
De igual forma la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría de Justicia local deberá abrir otra investigación, en el ámbito de su competencia, por la coacción del voto y el origen de los recursos para dicho fin.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/316723-entrega-amieva-viviendas-a-64-familias-en-iztacalco>

**Entrega Amieva viviendas a 64 familias en Iztacalco**

La Prensa, miércoles 6 de junio de 2018 en [Metropoli](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)

Por: Aurelio Sánchez /

Ciudad de México.- El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, hizo entrega a 64 familias de sus nuevas viviendas correspondientes al predio ubicado en calle 4, número 67, colonia Agrícola Pantitlán en la delegación Iztacalco, a través del Instituto de Vivienda (INVI) de la Ciudad de México.

Luego de cortar el listón inaugural y recorrer tres de los nuevos departamentos, donde entregó las llaves a sus propietarios, Amieva Gálvez destacó que el monto de las mensualidades es acorde a la situación socioeconómica de cada uno de los vecinos.

“Este es un ejemplo claro de 64 familias derechohabientes que resalta lo que es la vivienda social. Aquí no se trata de un banco, no es un crédito hipotecario, es un crédito que les va a permitir hacer el pago según sus necesidades, sus posibilidades”, indicó.

Acompañado por vecinos del conjunto habitacional, así como del titular del INVI, Raymundo Collins Flores, el mandatario capitalino señaló que los más de 2 mil inmuebles edificados por el INVI no han sufrido daños por el sismo del pasado 19 de septiembre, debido a que son edificados bajo estrictas normas de construcción, motivo por el cual todas las familias que los habitan puedan vivir seguras.

“Eso habla de que se tiene mucha responsabilidad en la cimentación, en el diseño de la construcción de sus casas”, puntualizó.

GRADECIO LA CONFIANZA

Por su parte, el titular del INVI, Raymundo Collins, agradeció a los vecinos la confianza por acercarse al instituto para tener su patrimonio.

El conjunto habitacional de cuatro edificios -en donde se distribuyen 64 viviendas- tiene 17 cajones de estacionamiento y está construido sobre una superficie de 980 metros cuadrados.

La inversión supera los 26 millones de pesos. Estás viviendas cuentan con dos recámaras, estancia comedor, cocina y baño completo y están equipadas con ecotecnologías que generan ahorros hasta del 30 por ciento en el consumo de agua, gas y luz.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/316809-fepade-investiga-coaccion-del-voto-por-parte-de-militantes-de-morena-en-la-cdmx>

**Fepade investiga coacción del voto por parte de militantes de Morena en la CDMX**

La Prensa, miércoles 6 de junio de 2018, en [Elecciones Chilangas](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/elecciones-cdmx), [Metropoli](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)

Por: Noel F. Alvarado

Ciudad de México.- La Fiscalía Especializada de Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR, inició una investigación contra la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, luego de que el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) encontró elementos que señalan que se coaccionó el voto con el pago de 200 pesos a militantes de ese partido político.

Ello, luego de que se difundiera un video en el que se podía ver un sujeto pagando 200 pesos a personas por acudir a eventos de Morena en la delegación Coyoacán y en Benito Juárez. Ante tal situación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) resolvió iniciar un procedimiento especial sancionador en contra de la candidata a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum y del partido Morena.

Además del dinero que se destinó, también se rentaron microbuses para realizar el acarreo de varios ciudadanos, motivo por el que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso una querella ante la autoridad electoral.

El presidente del PRD en Coyoacán, Juan Martínez, solicitó al IECM se investigue el origen, destino y utilización de los recursos que se manejaron el 7 de mayo pasado, fecha en la que se llevaron a cabo los actos proselitistas de la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia.

“Confío en que las instancias electorales esclarecerán el tema con el propósito de que, con dichas prácticas para favorecer a Morena, no se violen los principios de equidad y neutralidad de las elecciones”, señaló el perredista.

El IECM señaló que le darán vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) la cual emitirá, según sea el caso, la sanción por el delito electoral que se configure.

De igual forma la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría de Justicia local deberá abrir otra investigación, en el ámbito de su competencia, por la coacción del voto y el origen de los recursos para dicho fin.

El IECM, ordenó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador electoral vía especial. Como se le dio vista a la FEPADE, ésta iniciará un procedimiento hasta, para determinar si se configura el delito electoral por compra del voto y se procederá a emitir sanción.

Además, la fiscalía especializada en CDMX, deberá iniciar otra investigación por lo que a ellos corresponde, también por compra de voto y origen de los recursos.

**NOTAS ELECCIONES 8 DE JUNIO**

[**https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/investiga-fepade-94-denuncias-compra-voto/**](https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/investiga-fepade-94-denuncias-compra-voto/)

**Fepade 94 denuncias por compra del voto**

NOTICIEROS TELEVISA

FUENTE: NOTICIEROS TELEVISA | DESDE: CDMX, MÉXICO | 14 DE JUNIO DE 2018 23:55 PM

Hasta el momento, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha recibido 94 denuncias por compra y coacción del voto.

El titular de la Fepade, Héctor Marcos Díaz Santana, dijo que, a pesar de los intentos para comprar el voto, los ciudadanos están protegidos al momento de entrar a la urna para emitir su voto.

**Hemos recibido en la Fepade 94 denuncias por compra y coacción del voto, todas ellas se están atendiendo, ante conductas de compra y coacción del voto, la mejor forma de defenderse de este fenómeno que está afectando la elección es que el ciudadano lo afronte de manera directa y que, en un momento dado no se violente su derecho”***, reiteró, titular de la Fepade.*

Explicó que todas las denuncias que se han presentado en este proceso electoral se han concentrado en una sola investigación, a la que se ha denominado investigación madre, y que en ella también se han incluido las quejas y denuncias por el acoso de llamadas telefónicas.

**Por el cúmulo de denuncias que se han recibido, lo que nosotros decidimos es hacer una investigación madre, que quiere decir que estamos acumulando todas las denuncias y las estamos investigando, y no solamente eso, ya trabajamos con el Instituto Federal de Telecomunicaciones para evitar que se sigan presentando”***, agregó Héctor Marcos Díaz Santana, titular Fepade, sobre las llamadas telefónicas.*

El funcionario dio a conocer que ha tenido reuniones con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y con el Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar que se sigan recibiendo ese tipo de llamadas.

Héctor Marcos Díaz Santana fue entrevistado luego de participar en la presentación de una herramienta para la no violencia política contra las mujeres, que se realizó en las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Explicó que, aunque aún no se considera como un delito, en los últimos cuatro meses, la Fepade ha recibido 200 denuncias por violencia política por razón de género. *Con información de Mario Torres*

<http://mexiconuevaera.com/cdmx/2018/06/7/iecm-sancionara-por-uso-de-bomberos-en-mitines-politicos>

**IECM sancionará por uso de Bomberos en mítines políticos**

[**Por Redacción**](http://mexiconuevaera.com/autores-de-notas/por-redaccion)

[**CDMX**](http://mexiconuevaera.com/nacional/ciudad)

07-06-2018

La Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**(IECM) decidió iniciar un **Procedimiento Especial Sancionador** en contra de diversas candidaturas que participan en la contienda local, por la realización de manifestaciones políticas con integrantes del Cuerpo de Bomberos, dentro de instalaciones públicas y en horarios laborales.

En atención a quejas presentadas por esos hechos registrados el pasado 21 de mayo, la CAP dictó una Tutela Preventiva, consistente en que todas las candidaturas se abstengan de realizar actos de campaña con servidores públicos en horario laboral.

También, en la Tutela Preventiva se vincula a respetar la libertad de expresión de las y los periodistas, su integridad física y el libre ejercicio de su profesión, derivado de actos de violencia denunciados durante un mitin de bomberos realizado el 22 de mayo afuera de la Asamblea Legislativa.

  En total, la Comisión determinó iniciar, incluido el referido asunto, 12 Procedimientos Especiales Sancionadores, en contra de diversos aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoácan, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalaba, Venustiano Carranza.

Con esos 12, suman 173 los Procedimientos Especiales Sancionadores iniciados por el IECM, en lo que va del **Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018**.

Los procedimientos iniciados este miércoles, son por quejas relacionadas con diferentes infracciones y conductas contrarias a la normativa electoral, como actos anticipados de campaña, uso indebido de recurso públicos, promoción personalizada y uso indebido de programas sociales.

Derivado de ello, la CAP dictó medidas cautelares para la suspensión temporal de 14 programas sociales, hasta después de la jornada electoral del 1 de julio, en Álvaro Obregón, Coyoácan, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/inicia-iecm-proceso-contra-ismael-figueroa/1243957>

Inicia IECM proceso contra Ismael Figueroa

El consejero Mauricio Huesca pidió a los bomberos que han sido obligados a hacer campaña por el exlíder bombero, presentar una denuncia para investigar hechos concretos

GEORGINA OLSON, CIUDAD DE MÉXICO.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un**proceso especial sancionador**contra**Ismael Figueroa,** exlíder del sindicato de bomberos y**candidato a diputado local**por el Distrito 11 de la coalición ‘Por la CDMX al Frente’.

Además, indicó una Tutela Preventiva, en la que prohíbe se realicen eventos de campaña en instalaciones de gobierno con bomberos, esto por el**mitin que celebró Alejandra Barrales;**candidata de la CDMX al frente en la Central de Bomberos.

En entrevista el consejero Mauricio Huesca destacó que los bomberos que han denunciado en los medios que Figueroa los obligaba hacer campaña en sus días libres “pueden presentar la denuncia ante el IECM para que investiguemos esos hechos concretos”.

Sobre el**reparto de agua con pipas de bomberos** al distrito 11, Huesca destacó que el instituto investiga esos casos y entregará la información al tribunal para que éste determine que sentencia amerita.

**EL PASADO 30 DE MAYO**

**Excélsior**dio a conocer, en su edición impresa, que Ismael Figueroa Flores obliga a parte del Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) a**levantar encuestas y realizar proselitismo a su favor** en sus días de descanso en colonias de las delegaciones Venustiano Carranza e Iztacalco; de negarse los tragafuegos sufren represalias laborales.

Entre los castigos se encuentra: dejarlos sin días económicos (días para faltar con goce de sueldo), cambiarlos de estación a una que les quede más lejos de sus hogares, enviarlos a trabajar a la cocina para realizar labores que no, necesariamente, tienen que ver con su encargo como bomberos, acosarlos o, incluso, pueden hasta despedirlos.

Después de cada brigada y al llegar a la estación central, los celulares de los bomberos también son supervisados por sus coordinadores de cada sección sindical (CGR´s), para verificar que no tomen fotos o videos y que puedan difundir la labor proselitista, mismos que reportan cada irregularidad a Ismael Figueroa Flores.

A pesar de que **el sueldo de muchos de los bomberos no supera los cinco mil pesos,** estos también son forzados a comprar smartphones para que puedan comunicarse con los CGR´s a través de la aplicación WhatApp, de no contar con uno de estos equipos, son apuntados en la lista negra y acosados, constantemente, hasta que logren comprar uno.

**NOTAS ELECCIONES 11 DE JUNIO**

<http://www.jornada.unam.mx/2018/06/11/politica/006n1pol>

**La PGR ha recibido 650 denuncias por llamadas antiAMLO**

**Dennis A. García**

Periódico La Jornada  
Lunes 11 de junio de 2018, p. 6

La Procuraduría General de la República (PGR), mediante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), recibió en la semana 650 denuncias por llamadas en contra del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

Fuentes ministeriales indicaron que las denuncias por las llamadas que han recibido los ciudadanos en las que se intenta desprestigiar al candidato por la coalición Juntos Haremos Historia se han recibido por los distintos sistemas con los que cuenta la Fepade para atención ciudadana, como Fepadetel y Fepadenet. De acuerdo con el catálogo de delitos electorales, hacer ese tipo de llamadas atentan contra el voto libre y secreto; aunque no se considera como delito grave, la sanción puede alcanzar de seis meses a tres años de prisión.

Las denuncias que más atiende la Fepade son por alteración al registro federal de electores, que equivale a 80 por ciento de las denuncias, el condicionamiento de programas o servicios públicos, la compra o coacción del voto y la utilización de bienes o servicios públicos en una campaña.

De acuerdo con la ley general en materia de delitos electorales, quien realice algún acto intimidatorio que atente contra la libertad del sufragio o imposibilite el libre acceso de los electores a la casilla, se le impondrá una pena de 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años.

El servidor público que coaccione o amenace a sus subordinados para que participen en actos proselitistas, voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición, se le impondrá una pena de hasta 400 días multa y prisión de dos a nueve años.

En la semana comenzaron a quejarse los ciudadanos por recibir llamadas con la que se pretende denostar al candidato López Obrador, acción que fue reprobada por la propia Fepade.

Por medio de un comunicado, la institución dijo que se comenzó con la investigación luego de tratarse de un delito electoral al utilizar datos personales (los números celulares) para realizar proselitismo en contra de candidatos.

<http://www.jornada.com.mx/2018/06/11/politica/003n1pol>

Clientelismo electoral

**Zonas marginadas, botín de partidos en busca del voto**

PRI, el que mayor ventaja ha sacado en los pasados tres comicios federales, revela estudio del INE

**Alonso Urrutia y Georgina Saldierna**

Periódico La Jornada  
Lunes 11 de junio de 2018, p. 3

Constante en todos los discursos de campaña que ofrecen reducir su presencia endémica, la pobreza –más allá de la oferta electoral– ha sido motivo de clientelismo partidista y gubernamental para preservar espacios de poder. De acuerdo con la clasificación socioeconómica del Instituto Nacional Electoral (INE), de los 300 distritos, existen 59 catalogados con los más bajos niveles de desarrollo, donde predomina, con excepciones, participación en los comicios por arriba de la media.

Conforme a las tendencias electorales de los pasados tres comicios federales –2009,2012 y 2015–, los resultados revelan otra constante: la hegemonía priísta en zonas de alta marginación. Si en 2009 el *tricolor* –solo o en coalición– controló 72 por ciento de esos distritos, para 2012 esa proporción se elevó a 74 por ciento, y en la más reciente votación alcanzó 79 por ciento.

En el más reciente estudio sobre participación realizado por el INE, si bien no se alude expresamente a la compra y coacción del voto como aliciente para incrementar la asistencia a las urnas, se contempla la posibilidad de que la alta participación en zonas marginadas pudiera estar asociada a una movilización partidaria inducida, aunque no se descartan prácticas de clientelismo que se reproducirían en zonas rurales y urbanas.

La distribución geográfica de los distritos electorales con una alta marginación se encuentra en entidades como Chiapas, con 11 de sus 12 distritos, entre los cuales están los ubicados por el INE en los sitios 297, 299 y 300, es decir, los de más acentuada pobreza; Oaxaca, con siete de 11; Guerrero, con cuatro de nueve; Puebla, con 11 de 16; Michoacán, con siete de 12; Veracruz, con nueve de 21, y estado de México, con cinco de los 40 distritos en esta condición.

**Asistencia inusual a urnas**

Recurrentemente cuestionadas en las pasadas tres elecciones han sido la compra y coacción del voto y la manipulación electoral de programas sociales. Más allá de su existencia, hay variables que sugieren esta operación: a lo largo de estos comicios, considerando que los presidenciales suelen incrementar sustancialmente la participación electoral, en la gran mayoría de estos distritos la asistencia a las urnas ha sido por arriba del promedio.

Bajo el gobierno priísta de Javier Duarte, el comportamiento de la participación ciudadana en Veracruz fue de 67 por ciento en 2012 –cuando el promedio nacional era de 63 por ciento–; en siete de los nueve distritos de más alta marginación se reportaron porcentajes arriba de ese promedio y en tres de ellos más allá de 71 por ciento. En 2015 se repitió la constante: con promedio nacional de 47 por ciento y en la entidad de 44 por ciento, en siete de los nueve distritos se superó, alcanzando 62 por ciento en la localidad de Tantoyuca.

A pesar de que el voto rural es más complicado por la distancia entre casillas, en Chiapas, por ejemplo, la participación en 10 de los 11 distritos de alta marginación fue por arriba de los promedios nacional y estatal, contexto en el cual se ha preservado la hegemonía del PRI y el PVEM.

El resultado: el *tricolor* ganó en 2012 en ocho de los nueve distritos, y en 2015 en siete de los nueve.

**Afluencia atípica**

Único municipio considerado de alta marginación en San Luis Potosí, el siete, con cabecera en Tamazunchale reportó también afluencia atípica: en 2012, con una media nacional de 63.1 y estatal de 63.5, alcanzó 71.5 por ciento, y en 2015, con media nacional de 47 y estatal de 55, alcanzó 67.8, con triunfos priístas en ambos casos.

Oaxaca, Guerrero, Puebla y Michocán han sido entidades que han registrado alternancia en la gubernatura, que ha permitido una ruptura parcial de la hegemonía priísta en estos distritos marginados.

En Oaxaca, si en 2009 el Revolucionario Institucional obtuvo el triunfo en los siete distritos electorales –bajo el gobierno de Ulises Ruiz–, en 2012, con el gobierno de coalición opositora de Gabino Cué, el *tricolor*los perdió, para recuperarlos en su totalidad en 2015. Los vaivenes en esta entidad se asocian también a que la participación electoral en ellos no refleja una diferencia acentuada respecto del comportamiento en la entidad.

Puebla es la entidad con mayor número de distritos con alta marginación –11 de 16–, y bajo el gobierno del PAN la distribución de triunfos en zonas de pobreza se ha dividido entre el *blanquiazul* y el *tricolor*, destacando que en los distritos ganados por este último se registran los mas altos niveles de participación. Si en 2015 la media estatal fue de 41.4 por ciento, en distritos ganados por el PRI se alcanzaron hasta 54 por ciento.

En Guerrero, en 2015, con elecciones concurrentes de gobernador que dispararon la participación arriba de la media nacional, con 60 por ciento, en los cuatro distritos de alta marginación ganados por el PRI se alcanzaron hasta 68 por ciento, 21 puntos más que la media nacional en ese año, e incluso 65 por ciento en Chilapa, considerado desde entonces crítico por la violencia.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/gestion-de-santiago-nieto-castillo-deja-rezago-en-la-fepade-1753920.html>

**Gestión de Santiago Nieto Castillo deja rezago en la Fepade**

El actual fiscal Héctor Díaz Santana reprobó la gestión de su antecesor en un informe que presentó ante el Senado de la República

**Noel F. Alvarado / La Prensa**

Un reporte confidencial entregado en el Senado de la República evidencia el rezago y las deficiencias con las que trabajó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) durante la gestión de Santiago Nieto Castillo, hoy integrante del equipo de defensa del voto del candidato Andrés Manuel López Obrador.

El informe, cuya copia tiene este diario, evidencia que se iniciaron carpetas de investigación sin mediar una denuncia previa, hay rezago de averiguaciones previas, incapacidad y falta de eficacia, insuficiencia de espacios para ampliar funciones para resguardo de expedientes y no se cuenta con una unidad de análisis criminal, entre otras carencias.

El reporte muestra la situación actual en la que supuestamente encontró el sucesor de Nieto la Fiscalía, Héctor Díaz Santana, en donde se procesó esta información para los senadores. El Sol de México buscó a Santiago Nieto, pero pidió 24 horas para conocer el informe y dar su punto de vista.

Según el documento, los números de eficacia están por debajo de la media nacional en todos los rubros. Además, se acusa de que no se dio seguimiento a programas de trabajo interinstitucionales, ni a una capacitación sistemática en materia de delitos electorales.

Se detalla en la Fepade existe un evidente rezago de averiguaciones previas en trámite o pendientes de resolver, pues al 31 de diciembre de 2017 se encontraron un total de dos mil 250.

En ese sentido cabe señalar que existen averiguaciones iniciadas en los años 2003, 2006 y 2009 sin concluir. También hay al menos 800 averiguaciones previas que tienen tres años o más, muchas de éstas con periodos de inactividad de más de un año. Además, se evidencia una “intervención injustificada” en posibles delitos electorales del fuero común, a pesar de la incapacidad para dar respuestas rápidas en diversos delitos del fuero federal.

Hubo una falta de eficacia en la persecución penal del sistema tradicional, al obtener menos del 40% de órdenes de aprehensión de las solicitadas ante el Poder Judicial.

Del total de las consignaciones de 2016, sólo 7% terminó en una condena. Esto significa que se realizaron investigaciones, diligencias e invirtieron recursos humanos y materiales para judicializar averiguaciones previas y sólo en siete de cada cien casos el Ministerio Público logró una sentencia condenatoria por parte de los jueces.

Sin capacitación

Con relación al Nuevo Sistema de Justicia Penal, la capacitación a los Ministerios Públicos, aún es insuficiente para estar en posibilidad de migrar eficientemente al sistema acusatorio, así como una normatividad interna con rezagos debido a la inexistencia de protocolos ni de guías de actuación aprobadas ni actualizadas para el nuevo sistema de justicia penal.

Existen agentes del MP que tienen a su cargo más de 300 investigaciones, cuando el promedio recomendado en el sistema acusatorio es de 30 asuntos. Menos de 40% de las órdenes de aprehensión solicitadas se conceden debido a la falta de prueba idóneas y y claridad en las consignaciones.

En materia de atención de denuncias es sustancial señalar que se detectó un rezago de 3 mil 600 denuncias que no se atendieron, algunas con más de un año de recibidas.

Sin rumbo

Existen averiguaciones iniciadas en los años 2003, 2006 y 2009 sin concluir

-Saturación y disparidad de cargas de trabajo en los Ministerios Públicos de la Fepade

-No se tiene seguimiento a las sentencias condenatorias para su debida ejecución

-Justicia.net El sistema informático para la gestión institucional no fue debidamente instrumentado

-Jueces han negado 60% de las órdenes de aprehensión solicitadas por la Fepade

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180611/281887299010328>

Pide AMLO frenar compra de voto

Edgar Hernández / corresponsal

**Tapachula, México (10 junio 2018).-**Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Morena, PT y Encuentro Social, pidió la intervención del INE y del Tribunal Electoral federal para frenar la compra de voto.

<https://reforma.vlex.com.mx/vid/repartira-coyoacan-laptops-discrecion-727877825>

Reforma, Alejandro León

A brigadistas del PRD que están en nómina de Coyoacán les fueron entregadas computadoras portátiles para repartirlas principalmente a jóvenes de entre 20 y 30 años, quienes previamente entregaron su copia de credencial de elector y comprobante de domicilio.

En esta ocasión, a los promotores perredistas les pidieron discreción al momento de la repartición, después de que fueran exhibidas las dádivas que entregan, revelaron fuentes del Gobierno delegacional.

Por ejemplo, las cajas de las computadoras de la marca HP ahora no cuentan con sellos de la Delegación Coyoacán, como habitualmente son identificados los obsequios que dan perredistas.

Posterior a la entrega de las computadoras, los activistas del partido tendrán la encomienda de repartir tabletas electrónicas.

"El jueves y viernes llevaron las computadoras a los encargados por sección electoral, para que ellos vigilen la entrega con los líderes.

"La indicación es repartirlas el sábado, domingo y lunes. Ahora sí cuidaron esa parte (de que no tengan leyendas de la Delegación). Las tabletas sí van a tener sellos de Coyoacán porque son las mismas que habían entregado en escuelas", dijo un brigadista del PRD que también está en nómina de la Delegación.

La Jefatura Delegacional no reportó la licitación o adquisición de computadoras portátiles, pero sí notificó la adquisición de las tabletas electrónicas.

En marzo de 2017, la Delegación anunció la entrega de 24 mil 252 tabletas electrónicas, pero en junio incrementó la cifra a 33 mil, cada una con un valor de 3 mil 909 pesos.

El presupuesto destinado pasó de los 84 millones 882 mil pesos a 129 millones 20 mil pesos.

Diferentes brigadistas consultados, explicaron que líderes del Sol Azteca previamente levantan un padrón de beneficiarios, que es entregado a personal de la Delegación.

"Los líderes del PRD se encargan de juntar los documentos, los mandan al módulo (del PRD) y de ahí ellos lo envían a la Delegación para que hagan sus padrones de beneficiarios.

"Todos los líderes trabajan o cobran en la Delegación. Algunos sí se presentan a la Delegación a trabajar porque otros son aviadores", narró una fuente de la Delegación.

Al respecto, Comunicación Social de Coyoacán negó que vayan a repartir computadoras portátiles.

"Negamos, como órgano político - administrativo, que se esté haciendo reparto de laptops", señaló.

Apenas el miércoles, el IECM solicitó a la Contraloría de Coyoacán y a la Contraloría General sancionar conforme a normativa a dos funcionarios de la Delegación por continuar con el reparto de monederos electrónicos del programa denominado A Tu Lado.

Con recursos públicos

La Delegación informó en 2017 que entregaría estos apoyos.

33,000 tabletas electrónicas fue la cifra final del reparto.

3,909 pesos es el costo anunciando de cada dispositivo.

**NOTAS DE ELECCIONES 12 DE JUNIO**

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1416448&v=3&md5=90fbcd73fe2d72664292fcb4c38e4397&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Golpean y amenazan a

Paola Ramos

**Cd. de México (11 junio 2018).-**En compañía de sindicalizados de diversas delegaciones, Hugo Alonso Ortiz, Secretario General de la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) acudió este lunes a agredir a trabajadores de limpia de Xochimilco, quienes denunciaron presiones electorales.

Alrededor de las 5:30 de la mañana, entre 400 y 500 personas fueron en compañía del líder y otros sindicalistas como Nicolas Espinoza, Roberto Trujano, Ismael Castañeda y Joaquín González, con la consigna de agredir a los trabajadores que se han expresado en desacuerdo ante la orden de apoyar al PRD, narraron entrevistados.  
  
"Llegó con el contingente a golpear a la gente que no está de acuerdo. Llegó y nos amenazó y sigue ahorita en el campamento. Tomó las instalaciones y no nos dejan entrar. Nos corretearon a golpes y salimos inmediatamente. A los que querían grabar se les fueron encima", narró un empleado.  
  
"Ya nos ubicaron y ya nos amenazaron de que nos van a quitar el trabajo, que nos va a destituir, que nos va a quitar los camiones".  
  
La semana pasada, REFORMA publicó la denuncia de empleados del Campamento Galena, que acusan ser obligados por líderes de la Sección 1 del SUTCDMX a acudir a mítines de Alejandra Barrales, candidata del Frente a la Jefatura de Gobierno.  
  
Hasta el momento, según informan empleados, el líder sindical ha destituido arbitrariamente al Delegado sindical, a un ayudante y a un Jefe de Patio.  
  
"Quieren imponer a personas que te humillan, que te sobajan como gente, nos dicen que somos unos pendejos, que nos van a chingar", dijo otro trabajador entrevistado.  
  
"Esto es un acoso laboral porque como son jefes, el Secretario General de la Sección 1 nos impone que hagamos lo que el quiere. Nos quiere imponer un partido que no estamos de acuerdo. El voto de nosotros es libre y este señor a fuerza quiere que vayamos a apoyar al PRD, al PAN y a esta Alejandra Barrales".  
  
Hasta las 9:30 horas, las instalaciones permanecen tomadas por el líder sindicalista y los señalados como golpeadores.  
  
Los trabajadores de limpia, en tanto, realizaron un llamado a autoridades a intervenir pues temen por su integridad.  
  
"Ya tenemos miedo de entrar a laborar. Yo digo que esto ya se salió de control por no tomar favor al partido político que ellos apoyan. Nos tienen amenazados a todos", dijo otro empleado.  
  
"Tenemos miedo de que nos vaya a pasar algo (...) Tenemos miedo hasta por nuestra propia vida".

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/respeto-a-hector-diaz-santana-pero-su-informe-miente-santiago-nieto-1756401.html>

  / MARTES 12 DE JUNIO DE 2018

**Respeto a Héctor Díaz Santana, pero su informe miente: Santiago Nieto**

El actual fiscal es una buena persona y lo respeto, pero no controla a su director de Averiguaciones Previas, dice

**Elena Michel**

Santiago Nieto Castillo, extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), consideró que hay un manejo político del informe presentado por su sucesor en el Senado de la República: “respeto a Héctor Díaz Santana, pero su informe miente”, reviró.

**“Soy un hombre de leyes y soy un hombre de palabra. Respeto a Héctor Díaz Santana. Mi posición será siempre cuidar a la Fepade, por eso tengo que aclarar esta mentira”**, dijo Nieto Castillo. Precisó que su acta de entrega-recepción no tiene observaciones. La Contraloría señaló que están desahogadas las recomendaciones hechas por la auditoría en su momento. Y por ello retó a Díaz Santana: “hay un uso político, en todo caso jurídicamente me hubieran iniciado un proceso administrativo”.

El Sol de México publicó en su edición impresa de ayer un informe confidencial que evidencia la supuesta incapacidad de Nieto Castillo para concretar las investigaciones a su cargo y logar una sentencia condenatoria por parte de los jueces federales.

Y pone énfasis en el rezago de tres mil 600 denuncias que no fueron atendidas, algunas con un año de antigüedad.**“Miente, como todo en PGR desde que Alberto Elías Beltrán se quedó como encargado de despacho”**, agregó el cerebro de la estrategia de defensa del voto de Andrés Manuel López Obrador.

Y enseguida enlistó cinco “actos de ilegalidad” en los que supuestamente habría caído la Fepade después de su remoción: se desistieron del asunto de Eva Cadena, cuando ésta ya estaba vinculada a proceso; se desistieron de la audiencia inicial cuando ya existía el ejercicio de la acción penal contra el presidente de Movimiento Ciudadano y la persona que había recibido el padrón electoral del INE, y a pesar de que Nieto solicitó desde octubre tres asistencias jurídicas por el caso de Odebrecht, el encargado de despacho de la PGR no las ha tramitado.

Además, consideró que es una falta eximir al candidato presidencial por la vía independiente, Jaime Rodríguez Calderón,

El Bronco, de la recolección de firmas falsas para su registro y sólo ir por sus auxiliares. Y han desechado investigaciones por delitos electorales en el Estado de México y Nayarit.

En entrevista, Nieto Castillo señaló al director general de averiguaciones previas, Germán Castillo, como el principal dique para que Díaz Santana lleve a buen puerto la conducción de la Fepade: **“es un operador político del PRI; hay que rescatar a la Fiscalía del grupo del Estado de México. Héctor Díaz Santana es una buena persona, el problema es que no controla a Castillo... (a quien) le ofrecieron ser subprocurador en el siguiente sexenio".**

<http://ntrzacatecas.com/2018/06/12/prenden-alertas-pagos-del-pri/>

Prenden alertas pagos del PRI

martes, 12 de junio de 2018 a las 5:19pm

REFORMA | NTRZACATECAS.COM

**CIUDAD DE MÉXICO.** La entrega de dinero en efectivo a cambio de credenciales de elector por parte del PRI prendió la alerta de partidos políticos y autoridades electorales.

Desde el pasado jueves inició el reparto de dinero a cambio de copias de la credencial de elector en las oficinas del CEN tricolor.

Entre sábado y domingo, operadores del ese partido repartieron dinero en efectivo en oficinas ubicadas dentro de un inmueble de Plaza de la República 20, Colonia Tabacalera, a un costado del Monumento a la Revolución.

El sábado, simpatizantes del PRI hicieron fila afuera del edificio que alberga oficinas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), del Movimiento PRIMX y del Instituto de Formación Reyes Heroles, alineados al PRI.

El domingo la operación fue más discreta, pues se citó a los simpatizantes en horarios escalonados durante la tarde y hasta las 20:30 horas, por lo que no se observaron filas afuera del inmueble.

El acceso estuvo controlado por personas que llevaban chalecos o camisetas con el logotipo del PRI o la leyenda “Meade Presidente”, quienes tenían listas separadas por delegaciones y municipios.

El lunes, el candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, aseguró que el PAN ya presentó una denuncia ante el INE y una queja ante la Fepade por estos hechos.

“Es absolutamente ilegal, pero, además, me parece inmoral el que lucren con la necesidad de la gente con fines electorales. Lamentablemente ese es el PRI de siempre”, sostuvo el frentista, en Mérida.

La representación de Morena ante el INE prepara una denuncia en contra del tricolor por la compra de votos en la CDMX y el Edomex, donde el partido ha ofrecido a sus coordinadores hasta 7 y 10 mil pesos a cambio de encauzar posibles votantes a quienes se solicita su credencial de elector.

Consejeros electorales del INE se dijeron dispuestos a investigar estos hechos, a partir de las denuncias presentadas.

“En una etapa electoral no es recomendable que los partidos estén recolectando copias de las credenciales de elector de los ciudadanos. Eso de entrada no está permitido”, planteó el consejero Marco Baños.

El consejero Ciro Murayama afirmó que el pago por la copia de la credencial “no tiene ningún viso de legalidad” y manifestó que “los partidos deben abstenerse de retirar la credencial”.

**UNOS LO NIEGAN, OTROS CALLAN**  
El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI negó que el partido incurra en compra de votos y de credenciales de elector.

En un pronunciamiento enviado a REFORMA, el tricolor informó que la concurrencia de personas a la sede nacional priista, en la Colonia Buenavista, se debió a que éste prestó sus instalaciones a grupos de militantes del Estado de México, quienes acudieron a tomar cursos de capacitación.

“El Comité Ejecutivo Nacional facilitó sus instalaciones a diversos grupos de militantes provenientes del Estado de México a fin de que participaran en cursos de capacitación”, expuso la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El PRI negó que se entregaran recursos a cambio de copias de credenciales de elector.

Sí se entregó dinero en efectivo a los asistentes, aclaró, pero tuvo como objetivo la reposición de recursos que algunos militantes pagaron de su propia bolsa para asistir a los cursos.

“En algunos casos en los que los militantes tuvieron que sufragar sus gastos de transporte, fueron proporcionados viáticos a los asistentes”, sostuvo.

El CEN del PRI aseguró que estos recursos serán comprobados en su momento ante las autoridades electorales.

“Dichos gastos serán reportados conforme a la normatividad electoral vigente”, aseguró.

Por su parte, los voceros de la campaña del candidato presidencial José Antonio Meade no se han pronunciado por el pago de 500 pesos a cambio de copias de credencial de elector.

El 7 de junio pasado, Grupo REFORMA informó que cientos de personas acudieron a las instalaciones de la sede nacional del PRI y que, de acuerdo con testimonios, les fueron entregados 500 pesos a cambio de la copia de su credencial de elector.

<https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/ofrece-ine-indagar-compra-de-votos/>

frece INE indagar compra de votos

Por [**AGENCIA REFORMA**](https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/author/agencia-reforma/)12 junio, 2018

Ante denuncias del presunto delito en sedes del PRI

**MAYOLO LÓPEZ / JORGE RICARDO / AGENCIA REFORMA Yucatán**

El árbitro electoral manifestó ayer su disposición para investigar el caso de los 500 pesos que en la sede del PRI habrían recibido quienes entregaron la copia de su credencial de elector.  
El consejero Marco Baños informó en entrevista en la capital yucateca que el INE está a la espera de cualquier queja que en los próximos días sea presentada.  
Estimó que en “una etapa electoral no es recomendable que los partidos estén recolectando copias de las credenciales de elector de los ciudadanos. Eso de entrada no está permitido”.  
Ciro Murayama, también consejero electoral, afirmó que el pago por la copia de la credencial “no tiene ningún viso de legalidad”.

Según dijo, “los partidos deben abstenerse de retirar la credencial, porque de lo contrario eso inclusive podría interferir la propia emisión del voto y eso está considerado un delito electoral en caso de que se retenga la credencial”.  
Murayama aseveró que “tomar datos personales está prohibido, porque se trata de información confidencial de acuerdo con las leyes. De tal manera que los partidos deben llamar al voto, en general, pero abstenerse de recabar las credenciales de los ciudadanos”.

Por separado, la consejera Pamela San Martín consideró que se deben investigar todos los hechos que “tengan que ver con conductas que eventualmente pudiesen implicar un mecanismo de condicionamiento al voto de los electores. Desconocemos cuál es el contexto en que se realizaron esos hechos pero, en el marco de un proceso electoral, sin duda alguna deben ser investigados. Esos y todos los hechos que impliquen una afectación a la libertad de los electores”.

La semana pasada, diario Reforma dio a conocer que el PRI del Estado de México repartió miles de pesos para potenciales votantes, quienes entregaron documentación electoral en las oficinas nacionales del tricolor.  
Según testimonios de coordinadores seccionales priistas en Atizapán, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, las dirigencias nacional y estatales les pagaron entre 7 mil y 10 mil pesos por llevar una cuota de posibles votantes.  
A esos electores les ofrecieron mil pesos, entregándoles 500 el miércoles y jueves pasados y prometiéndoles el resto después de que entregaran copias de su credencial para votar.

Pese a los reclamos de la oposición, en la sede priista, a un costado del monumento a la Revolución, durante el fin de semana se repitió la operación.  
La tarde del sábado, decenas de personas se congregaron en la planta baja del edificio e hicieron una fila antes de pasar a los pisos superiores.  
El domingo se reanudó la actividad, pero de manera más discreta, pues se citó a las personas en horarios escalonados.

**Notas elecciones 13 de junio**

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180613/281857234243850>

Alega PRI reparto para ‘capacitación’

[**https://www.jornada.com.mx/2018/06/13/capital/034n1cap**](https://www.jornada.com.mx/2018/06/13/capital/034n1cap)

Pretenden que voten por Barrales

**Contraloría capitalina investiga amenazas a personal de limpia**

Pide a los afectados hacer denuncias formales, sobre todo por que se vincula al proceso electoral

**Alejandro Cruz Flores**

Periódico La Jornada  
Miércoles 13 de junio de 2018, p. 34

La Contraloría General de Ciudad de México comenzó una investigación de oficio por el presunto acoso contra trabajadores de limpia para que apoyen la candidatura de Alejandra Barrales Magdaleno, de la coalición Por la CDMX al Frente al gobierno capitalino, informó el secretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto.

Explicó que si bien no se ha presentado una denuncia formal al respecto, de inmediato se inicia una indagatoria cuando existen quejas públicas o se sospecha una acción ilegal en agravio de los empleados de la administración local.

Siempre que se presume que hay un hecho que esté fuera de la norma, contra algún trabajador al que lo estén obligando a hacer alguna actividad que no deba, la Contraloría actúa por oficio, manifestó el funcionario. Insistió en la necesidad de que se denuncien formalmente esos hechos, especialmente si se trata de una situación relacionada con el proceso electoral, se debe hacer saber a las autoridades correspondientes.

**Libres de votar por quien deseen, 300 mil empleados**

Orozco Loreto, expresó que los 300 mil trabajadores de la administración pública son libres de votar por quien deseen, por lo que negó que desde el gobierno se pretenda presionar a los empleados, no hay ninguna línea de ese tipo.

El fin de semana pasado, trabajadores de limpia voluntarios en las 16 delegaciones de la ciudad denunciaron a sus jefes directos por exigirles fotocopias de diez credenciales de elector de familiares o amigos, para conservar sus puestos de trabajo.

Afirmaron que luego de entregar los documentos, pretenden obligarlos a que el primero de julio se aseguren que esas personas emitan sus sufragios en favor de la perredista Alejandra Barrales, con una foto de la boleta y el votante; agregaron que durante una asamblea general se les notificó que si ganaba la perredista iban a tener más beneficios de los que ya se habían obtenido en la actual administración, pero tenían que apoyar junto con sus familiares y conocidos.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/13/capital/034n2cap>

**En video en Facebook trabajadora denuncia intimidaciones por no respaldar al PRD**

La empleada de aseo en la delegación Xochimilco teme represalias del dirigente sindical Hugo Alonso Ortiz

**Rocío González Alvarado**

Periódico La Jornada  
Miércoles 13 de junio de 2018, p. 34

En un video publicado en la red social Facebook, una empleada de aseo de la delegación Xochimilco denunció que recibió amenazas de los líderes del Sindicato de Trabajadores de Transporte y Limpia, tras denunciar el acoso de que son víctimas por negarse a apoyar al PRD.

La mujer, identificada como María Elena Ruiz, relató que el secretario general de la organización sindical, Hugo Alonso Ortiz, llegó el lunes pasado con personal de las delegaciones de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Miguel Hidalgo a agredir a sus compañeros de trabajo.

Traen orden de destituir a mis compañeros de sus funciones y a mí de golpearme, expuso, al señalar que se trata de represalias por no estar de acuerdo en aceptar imposiciones electorales en favor del sol azteca.

Responsabilizo al señor Hugo Alonso Ortiz, secretario general de la sección uno de Limpia y Transportes de Ciudad de México; a Salvador Ramírez del Monte, a Santos Fuentes Dehesa y a quien resulte responsable de cualquier cosa que me llegue a pasar, incluyendo a mi familia, advirtió.

Comentó que hacía la denuncia pública, pero también lo hará ante las autoridades competentes, pues tenemos derecho al voto libre y sin represión.

Desde principios de la semana pasada, los trabajadores de limpia de Xochimilco denunciaron las presiones de las que son objeto para apoyar a la candidata de la coalición por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales, queja a la que se sumaron empleados de las 16 delegaciones, quienes aseguraron que les exigen entregar copias de diez credenciales de elector.

Los bomberos también han denunciado prácticas similares por no apoyar al líder sindical, Ismael Figueroa, así como amenazas en contra de su compañero Javier García Salinas, quien fue asesinado el pasado viernes.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/13/estados/029n1est>

**Aprueba Del Mazo medidas para prevenir delitos electorales**

**Israel Dávila**

Corresponsal

Periódico La Jornada  
Miércoles 13 de junio de 2018, p. 29

Toluca, Méx

Durante la reunión semanal con su gabinete de seguridad, el gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, firmó la carta compromiso ‘‘Por el blindaje electoral’’, con la cual comprometió a su administración a tomar las medidas necesarias para garantizar comicios en paz el primero de julio. Advirtió que no habrá tolerancia a quien infrinja la ley en este proceso.

Ante representantes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y de los institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral del Estado de México (IEEM), el mandatario también se comprometió a continuar las acciones que su gobierno ya realiza para evitar que recursos y programas públicos sean usados para inducir el voto, y llamó a los servidores públicos estatales y municipales a conducirse con respeto y apego a la ley durante los comicios.

El gobernador reiteró que se garantizará la seguridad en las instalaciones del INE y del IEEM donde se resguarda el material que se usará en los comicios.

Del Mazo aseguró que continuará trabajando en equipo con las autoridades electorales y las fuerzas de seguridad, entre ellas el Ejército, la Marina, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República, al igual que con los ayuntamientos, a efecto de garantizar un proceso en el que prevalezcan el orden y la seguridad.

El vocal ejecutivo del INE en el estado, Joaquín Rubio, informó que en la entidad se instalarán 10 mil 298 casillas para más de 11 millones de mexiquenses.

El funcionario anunció que el día de la elección se hará una prueba piloto con una casilla especial en el hospital Adolfo López Mateos, en Toluca, donde pacientes y personal podrán sufragar.

La Secretaría de Seguridad estatal anunció que 15 mil 470 agentes vigilarán en forma permanente, y que 20 candidatos locales cuentan con protección de la dependencia.

En tanto, el fiscal estatal señaló que se han recibido 101 denuncias de partidos y ciudadanos relacionadas con el proceso electoral y que hay 22 investigaciones abiertas por delitos contra candidatos.

**Notas elecciones, 14 de junio**

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180614/282475709536926>

Piden INE por tarjetas. Operan brigadistas de forma similar en otras zonas, como en Coyoacán.

<https://www.pressreader.com/mexico/el-norte/20180614/281642485881519>

Llueven denuncias contra el PRI

**Notas elecciones 15 de junio**

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1420197&v=2&md5=87cece3ffe812e1e217c2f91dbc93396&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Exigen a INE y Fepade indagar pagos de PRI

Claudia Salazar

**Cd. de México (15 junio 2018).-**

Diputados del PAN y PRD exigieron la inmediata intervención del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para investigar la compra del voto en instalaciones del PRI.  
  
REFORMA publicó un video donde se ve cómo en la sede del tricolor reciben dinero en efectivo a cambio de copias de credenciales de elector.  
  
El panista Jorge López Martín y el perredista Jesús Zambrano advirtieron que debe haber una investigación de oficio sobre el delito electoral de compra del voto y el posible financiamiento ilícito en la campaña.  
  
Asimismo, demandaron un posicionamiento al candidato presidencial, José Antonio Meade.  
  
"Estamos ante el cártel de la delincuencia electoral que siempre ha sido el PRI, no sólo desvían recursos públicos, sino que lucran con los datos personales de quienes recibieron el dinero", expresó López Martín.  
  
"Sólo queda exigirle a la Fepade que actúe y lleve a cabo una investigación de oficio y está urgida a demostrar que una vez más, en un proceso electoral el PRI, no es un partido intocable. En este PRIgate también es una obligación legal que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda dé seguimiento al dinero en efectivo que se está usando para la compra del voto, que a todas luces es dinero sucio".  
  
El también representante legislativo del PAN en el Consejo General del INE advirtió que lo que ha sucedido en el tricolor es de extrema gravedad porque se está evadiendo al sistema bancario nacional.  
  
Resaltó que el INE está obligado también a abrir la fiscalización de los recursos utilizados por el partido.  
  
Agregó que Meade debe dar una postura sobre la forma en que su partido está comprando votos para favorecerlo.  
  
En tanto, el diputado Jesús Zambrano, coordinador del PRD, expuso que el video da cuenta de cómo sigue siendo el PRI de siempre, que a billetazos quiere ganar elecciones, con la compra del voto, y lucrando con la necesidad de la gente.  
  
Consideró que, de oficio, el INE debe empezar una investigación, en tanto que la Fepade también debe actuar de inmediato por la comisión de delitos electorales.  
  
"Debe haber una sanción y lo más alto es que se pierda el registro", señaló.  
  
Se debe investigar de dónde salió el dinero, expuso, de qué arcas vienen los recursos que en efectivo se están entregando a cientos de personas, porque se corre el riesgo que sea una desviación de recursos públicos o de procedencia del crimen organizado.  
  
"José Antonio Meade tiene que tomar cartas en el asunto y si no, que diga por qué no lo hace, porque está ante un delito", remarcó.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1419953&v=3&md5=80a2b5db8236d98c9dc063409d65bd59&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

El Norte / Staff

**Cd. de México (15 junio 2018).-**Una serie de videos grabados la semana pasada en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en esta ciudad muestra la manera en que operadores de ese partido realizaban pagos a cientos de personas a cambio de copias de su credencial de elector.

En las imágenes se aprecia cómo los militantes del partido se formaban con copias de las credenciales de elector en la mano y, a cambio, recibían pagos en bolsas de papel.  
  
"Teléfonos en mano para que se les dé el paquete", se escucha a uno de los operadores en uno de los videos. "Los teléfonos van en la mano, no en la bolsa, no en la mochila".  
  
Grupo REFORMA publicó el viernes de la semana pasada que cientos de personas hicieron fila en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI para entregar una copia de su credencial de elector a cambio de 500 pesos.  
  
El domingo se publicó que coordinadores seccionales priistas en Atizapán, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl aseguraron que las dirigencias nacional y estatal en el Estado de México les pagaron entre 7 mil y 10 mil pesos por llevar una cuota de posibles votantes.  
  
A esos electores les ofrecieron mil pesos, entregándoles 500 el miércoles y jueves pasados y prometiéndoles el resto luego de que entregaran copias de su credencial para votar.  
  
"Depende del municipio y de la cantidad de personas que hayas llevado", reveló a Grupo REFORMA una coordinadora que pidió el anonimato. "A la gente le dieron un anticipo", agregó, "y lo demás se les va a entregar el día de la elección".  
  
La dirigencia nacional del PRI reconoció este martes que en la sede del partido se repartió dinero en efectivo, pero argumentó que fueron pagos de viáticos para los asistentes a una capacitación.  
  
Al día siguiente, el coordinador del tricolor en el Senado, Emilio Gamboa, cambió la versión y aseguró que la concentración de personas en la sede del partido fue porque se levantaba una encuesta de necesidades para la campaña de José Antonio Meade, de la coalición PRI-PVEM-Panal.  
  
Sin embargo, en los videos publicados en YouTube por el usuario Ricardo Rivera se ve gente formada para ingresar a las carpas instaladas en la sede del partido y se escucha cómo se les pedía apagar sus teléfonos móviles y llevarlos en la mano.  
  
También evidencian cómo se daban instrucciones a los "coordinadores".  
  
A pesar de estas revelaciones, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) reconoció que aún no investiga los pagos del PRI y sostuvo que no ha recibido denuncia de hechos.

<http://www.zocalo.com.mx/reforma/detail/paga-2500-por-votos-seccion-21-de-sindicato>

**Paga $2,500 por votos Sección 21 de Sindicato**

Reforma, Samuel Adam

Líder de Sección 21 del Sindicato de Trabajadores entregó $2,500 a unas 250 personas para que convenzan adultos mayores de votar por el PRD.

Miguel Ángel Reyes Guerrero, líder de la Sección 21 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX, dio 2 mil 500 pesos a unas 250 personas para que convenzan a adultos mayores de votar por el PRD.  
  
El líder sindical se reunió ayer con profesionales para la atención de personas de la tercera edad y con trabajadores de participación ciudadana, encargados del trabajo con comités ciudadanos y de programas de mejoramiento barrial.  
  
Cada asistente tendrá asignado a entre 400 y 800 beneficiarios del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México.  
  
REFORMA presenció la reunión, desarrollada en el bajopuente del Eje 7 Sur Emiliano Zapata y Calzada de Tlalpan, en la Colonia Portales, donde los trabajadores anotaron su nombre, teléfono y sección laboral en una lista. Después, se les pegó un sticker con un número, que superó los 240 registros.  
  
Luego, trabajadores del Comité Ejecutivo de la Sección 21 pidieron el retiro de quienes no tenían registro.  
  
Asistentes a la reunión señalaron que el líder sindical les mencionó de una "primera etapa", donde sólo tenían que convencer a las personas que tenían a su cargo de votar por el PRD.  
  
"No hablaba de manera textual. Decía cosas como 'ya saben por qué están aquí' y 'ése es el color que vamos a apoyar' señalando a una compañera vestida de amarillo", dijo uno de los trabajadores al final de la reunión, donde no les permitieron sacar celulares.  
  
"Dijo que tenían los padrones para verificar que estábamos haciendo el trabajo" indicó otra persona que solicitó el anonimato.  
  
Al final de la reunión, con el número que le asignaron a cada trabajador, les dieron un sobre blanco o dorado con 2 mil 500 pesos a cada uno.  
  
Miguel Ángel Reyes Guerrero, cuyo jefe es el líder del Sindicato y candidato del Frente a diputado local Juan Ayala, anunció que habría una segunda etapa con "más apoyos" y para lo cual serían llamados a los teléfonos que registraron en las listas.  
  
Testigos señalaron que dentro de la organización sindical es constante el señalamiento de que perderán su empleo si no gana el PRD.  
  
Según el Sindicato Único de Trabajadores, la Sección 21 agrupa a más de 3 mil 670 trabajadores en diferentes actividades culturales, sociales, artísticas, turísticas, deportivas, administrativas, y tan sólo los cuidadores de adultos mayores son alrededor de mil 150.  
  
Miguel Ángel Reyes Guerrero encabeza la Sección 21 desde 2011.

**Notas elecciones 16 de junio**

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1420802&md5=114686f0ad38abcc54e4a107e4cfec22&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Piden al IECM pare la compra de votos

Selene Velasco

**Cd. de México (16 junio 2018).-**Tanto la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, como el abanderado del PRI, MIkel Arriola, arremetieron contra la compra de votos en las que supuestamente ha incurrido el PRD, para ganar las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Sheinbaum exigió acciones al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante evidencias y denuncias por la compra de votos por parte del PRD y el PRI.  
  
La aspirante reprochó que aún con las pruebas, el Instituto no ha frenado tales delitos y que estos sigan cometiéndose.  
  
"Es la compra del voto al por mayor y primero, de dónde salen los recursos en efectivo para comprar a la gente y segundo, un nuevo llamado al Instituto Electoral, que ya basta con esta compra de voto a todas luces", se manifestó la morenista.  
  
REFORMA publicó ayer que a trabajadores sindicalizados del Gobierno se les pagó 2 mil 500 pesos por coaccionar el sufragio de adultos mayores a favor del partido del Sol Azteca.  
  
Al respecto, Sheinbaum dijo que la autoridad electoral ha sido limitada en su actuar y que debe prohibir dichas prácticas.  
  
"Todos los días salen en los medios de comunicación y no hay de parte del Instituto Electoral una actuación que vaya conforme a los niveles de compra del voto que se está haciendo en la Ciudad de México", agregó.  
  
La ex Delegada en Tlalpan recordó que ya ha denunciado en la Fepade, en el Instituto y en el Tribunal Electoral por diversas acciones relacionadas a la coacción, sin que haya resultados.  
  
Además, dijo, es necesario que la población decida de forma libre y sin dejarse influenciar.  
  
En tanto, el candidato del PRI a la Jefatura de Gobierno, Mikel Arriola, expresó que el PRD realiza la compra de votos en la Capital por nerviosismo y disminución de las preferencias rumbo a la elección del 1 de julio.  
  
Condenó que el Sol Azteca entregue dinero y regalos a cambio de garantizar su apoyo el día de la elección.  
  
"El Frente se está enterrando y como no se ven favorecidos con el voto popular por iniciativa de la gente a lo que han recurrido es a usar dinero público", dijo.  
  
Tras un encuentro con decenas de habitantes de pueblos de Milpa Alta, el abanderado tricolor pidió votar libremente.  
  
"Si les ofrecen dinero para que voten por ellos, díganles que sí, acéptenles el dinero y las despensas, pero voten libremente, no se dejen amenazar, el hecho de que alguien tenga copia de la credencial de elector no implica que podamos votar por el partido que queramos", agregó Arriola.

<https://www.elmanana.com/indaga-fepade-pagos-votos-del-pri-compra-votos-delito-electoral-pri-fepade/4448181>

Indaga Fepade pagos por votos del PRI

En videos se observa cómo militantes del partido se formaban con copias de las credenciales de elector en la mano y, a cambio, recibían pagos en bolsas de papel

Por Agencia Reforma

Cd. de México.- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (**Fepade**) informó que ya investiga la compra de credenciales electorales en el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**).

REFORMA publicó un video donde se observa la manera en que operadores del tricolor realizan pagos a cientos de personas a cambio de copias de credenciales de elector.

En las imágenes se aprecia cómo los militantes del partido se formaban con copias de las credenciales de elector en la mano y, a cambio, recibían pagos en bolsas de papel.

El órgano investigador a cargo de Héctor Díaz Santana informó en un comunicado que la carpeta de investigación fue iniciada tras recibirse una denuncia a través de internet.

"La **FEPADE** recibió una denuncia, a través del sistema FEPADENET, por el video que circula en medios de comunicación, en el que aparecen personas que reparten recursos a cambio de credenciales de elector, por lo que investigará y actuará en el marco de su competencia para que se castigue cualquier acto contrario a la legislación.

"Se iniciará la investigación de la denuncia presentada para determinar si existe la comisión de un **delito electoral**", precisó el órgano en el texto oficial.

La Fiscalía aseguró estar comprometida con la legalidad del proceso electoral y que mantendrá una actuación apegada al marco de la ley.

"La Fiscalía trabaja para fortalecer el combate a los delitos en materia penal electoral", añadió.

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180616/281801399675613>

Acusa MC coacción de sufragio de tarjetas

**Notas elecciones, 17 de junio**

<http://www.zocalo.com.mx/reforma/detail/ofrece-prd-apoyos-y-enlista-a-votantes>

**Ofrece PRD apoyos y enlista a votantes**

Reforma, Israel Ortega

Operadores del PRD prometieron a votantes de Iztapalapa, $2,500 al mes de un programa social, si Barrales gana, a cambio de su credencial.

Operadores del PRD arman listas de votantes con la promesa de entregar un programa social de 2 mil 500 pesos mensuales, en el futuro, a quienes se anoten y proporcionen los datos de su credencial de elector, en Iztapalapa.  
  
El viernes se montó una carpa en la que se convocó a más de 200 personas en un evento masivo en la Calle 63 y Avenida Cuatro, en Santa Cruz Meyehualco, donde se tomaron datos de las credenciales a cambio de tarjetas con la imagen de la candidata frentista a la Jefatura de Gobierno, Alejandra Barrales.  
  
Las tarjetas son de cartón y asemejan ser un monedero electrónico con folio, aunque en realidad no sirven para hacer retiros de dinero. Los brigadistas del PRD prometen que quienes se registren y las tengan recibirán el programa Pa' las Jefas, según testimonios de vecinas que las recibieron.  
  
"Nos dijeron que iban a entregar unas tarjetas con dinero, dijeron que iban a pedir las copias pero al final no entregué la credencial, nada más mi nombre, mi firma, mi teléfono", explicó Valentina Torres, quien mostró a este diario su tarjeta de cartón de color morado.  
  
"Nada más nos dieron las tarjetas pero ni son válidas, son de cartón. Para mi fue un fraude porque nada más lo hicieron así porque estaba otro mitin de Morena (en las inmediaciones), para que la gente no se fuera para allá. Nos dieron playeras de Alejandra Barrales".  
  
Un habitante de la zona captó con su teléfono el mitin de los perredistas y el momento en que las listas son llenadas por operadores del PRD, con las tarjetas de Barrales a la vista.  
  
Este diario acudió al punto del operativo y constató, con testimonios de los vecinos que recibieron las tarjetas, que se realizó la entrega.  
  
La misma operación se realiza a menor escala en otras partes de la misma Delegación, un punto clave pues esta demarcación cuenta con el padrón más grande de la Capital.  
  
Dos módulos que promocionan con los supuestos programas a Karen Quiroga, por la Alcaldía de Iztapalapa, y a Milagros Texta, como candidata a diputada local, fueron instalados sobre la Avenida Del Árbol, uno en la intersección con Chinara y otro en el cruce con Naranjos, en la Colonia El Triángulo.  
  
Los módulos estuvieron instalados al menos desde el martes y, de acuerdo con vecinos, convocan a los votantes a inscribirse en los programas y, de igual forma, se promete que tendrán prioridad quienes se registren en esas listas.

<https://www.elmananerodiario.com/exigen-autoridades-electorales-investigar-compra-votos-del-pri/>

Exigen a autoridades electorales investigar compra de votos del PRI

Claudia Salazar

Legisladores del PAN y del PRD demandaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) que investiguen la presunta compra del voto en instalaciones del PRI.

Jorge López Martín, del blanquiazul, y el perredista Jesús Zambrano coincidieron en que debe haber una investigación de oficio sobre el delito electoral de compra del voto y un posible financiamiento ilícito en la campaña del tricolor.

“Estamos ante el cártel de la delincuencia electoral que siempre ha sido el PRI, no solo desvían recursos públicos, sino que lucran con los datos personales de quienes recibieron el dinero”, señaló López Martín.

“Solo queda exigirle a la Fepade que actúe y lleve a cabo una investigación de oficio y está urgida a demostrar que una vez más, en un proceso electoral el PRI, no es un partido intocable. En este PRIgate también es una obligación legal que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda dé seguimiento al dinero en efectivo que se está usando para la compra del voto, que a todas luces es dinero sucio”.

El legislador blanquiazul, quien  también funge como representante del PAN en el Consejo General del INE, consideró de extrema gravedad lo ocurrido con el tricolor porque se está evadiendo al sistema bancario nacional.

Además, dijo que el INE está obligado a abrir la fiscalización de los recursos utilizados por el Revolucionario Institucional.

El diputado Jesús Zambrano, coordinador del PRD, expuso por su parte que el video difundido este viernes por Reforma, en el que puede observarse la entrega de dinero a cambio de credenciales de elector, da cuenta de cómo sigue siendo el PRI de siempre, que a billetazos quiere ganar elecciones, con la compra del voto, y lucrando con la necesidad de la gente.

Consideró que, de oficio, el INE debe empezar una investigación, en tanto que la Fepade también debe actuar de inmediato por la comisión de delitos electorales.

“Debe haber una sanción y lo más alto es que se pierda el registro”, señaló.

Ambos legisladores consideraron que el candidato presidencial, José Antonio Meade, debe dar un posicionamiento al respecto.

(Con información de Reforma)

Notas Elecciones, 18 de junio

<https://elanden.mx/item-Admite-el-IECM-20-procedimientos-especiales-sancionadores201817640>

Admite el IECM 20 procedimientos especiales sancionadores

*Por Staff B / El Andén*

Están relacionados con el uso indebido de recursos públicos, de programas sociales, coacción al voto, violencia política de género y calumnia

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Comisión de Asociaciones Políticas, admitió 20 procedimientos especiales sancionadores  que tienen que ver con uso indebido de recursos públicos, de programas sociales, coacción al voto, violencia política de género y calumnia.

De los casos más relevantes destaca el relacionado con las publicaciones presuntamente calumniosas realizadas en Facebook por parte del candidato del PRI a la Jefatura de Gobierno, Mikel Arriola, en contra de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

Otro de los acuerdos de inicio de procedimiento está relacionado con la entrega de los monederos electrónicos "A tu lado" por la delegación Coyoacán, misma que ha sido previamente objeto de estudio en diversos acuerdos del IECM.

Además de las tarjetas, que se entregan a cambio de la credencial para votar, fueron entregadas a los vecinos de Coyoacán revistas, balones, vajillas, camisetas y otros artículos relacionados con la imagen y el nombre del exfutbolista y candidato del Frente a la alcaldía, Manuel Negrete.

Uno más de los acuerdos señala la indebida utilización de los recursos públicos destinados al programa social "JuvenGAM" en la delegación Gustavo A. Madero, así como al programa "Nutrición para tu Familia 2018", a cambio del cual se solicitó a las personas copia de su credencial para votar, comprobante de domicilio y CURP, con lo que se presume un posible condicionamiento del programa con fines electorales.

Finalmente la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM decidió iniciar dos procedimientos especiales sancionadores en contra de un funcionario de Jorge Cortés, director del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, así como del exlíder sindical y candidato a diputado local del Frente, Ismael Figueroa, debido a que existen indicios de que los bomberos han sido obligados, en sus días de descanso, a realizar actividades proselitistas a favor de dicho candidato, condicionando ese apoyo a la entrega de herramientas y mejoras salariales.

El segundo de los acuerdos iniciado en contra de los mismos probables responsables hace referencia a la utilización de una pipa perteneciente al Cuerpo de Bomberos  para abastecer de agua la casa de acampana de Ismael Figueroa.

El IECM informó que a fin de garantizar la neutralidad y equidad en los últimos días de la contienda electoral se dictaron diversas medidas de tutela preventiva, a fin de obligar a los candidatos y entes públicos involucrados en las quejas a que dejen de utilizar los programas sociales, los recursos públicos o proferir un discurso de odio o discriminación.

De manera individual, en caso de la suspensión de los programas sociales, se apercibió a los órganos de gobierno a que de incumplir con las medidas dictadas por la autoridad, se iniciarían procesos de sanción por desacato.

<http://www.milenio.com/ciudad/iecm-procesos-sancionadores-contra-ismael-figueroa>

<https://elbigdata.mx/2018/06/iecm-inicia-proceso-contra-akabani-por-actos-anticipados-de-campana/>

IECM inicia proceso contra Akabani por actos anticipados de campaña

[**Redacción El Big Data**](https://elbigdata.mx/author/redaccion-el-big-data/)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un proceso sancionador en contra de Fadlala Akabani, candidato a la Alcaldía de Benito Juárez por la coalición Juntos Haremos Historia, debido a la realización de actos anticipados de campaña.

Según la resolución de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se cuentan con indicios para iniciar un procedimiento de sanción en contra de Akabani por la cuestión mencionada, además de castigarse la realización de llamadas telefónicas para promover su imagen.

Dicha resolución fue emitida tras hacerse una investigación en la que se constató que Akabani realizó diversas entrevistas, además de llamadas en las que se aseguraa que él sería el próximo alcalde de Benito Juárez.

**Te sugerimos:**[**Dan plazo de 72 horas a Akabani para acatar fallo sobre propaganda calumniosa**](https://elbigdata.mx/2018/06/dan-plazo-de-72-horas-a-akabani-para-acatar-fallo-sobre-propaganda-calumniosa/)

Cientos de vecinos de la demarcación acusaron haber recibido varias llamadas, en diferentes horarios a favor de Akabani, lo que denunciaron ante la autoridad electoral.

La candidata a concejal por Benito Juárez, Eugenia Calleja, recibió una de estas llamadas, en la que varias veces se identificó como número de procedencia el 55 36 86 65 80, y por ello inició un proceso en contra de Akabani en el IECM.

El Instituto consideró que dichso actos podrían haber posicionado a Akabani ante los electores de manera anticipada, debido a que se llevaron a cabo en abril antes del inicio de las campañas por las Alcaldías.

<https://www.sintesis.mx/2018/06/18/puebla-y-veracruz-riesgo-jornada/>

Puebla y Veracruz focos de mayor riesgo para jornada electoral: Monena

Renán López

Ciudad de México. Los estados de**Veracruz y Puebla** representan dos focos de atención y de mayor riesgo de ilegalidad en el actual proceso electoral por las condiciones de nepotismo, corrupción e inseguridad que caracteriza los procesos al interior de esas entidades, advirtió el senador del bloque parlamentario PT-Morena, *Luis Humberto Fernández Fuentes.*

Desde la Cámara Alta, aseguró que para el movimiento que encabeza [**Andrés Manuel López Obrador**](https://www.sintesis.mx/?s=Andr%C3%A9s+Manuel+L%C3%B3pez+Obrador) ***“los dos focos de mayor atención y de mayor riesgo en el tema de la legalidad para la elección federal son dos estados: Veracruz y Puebla; esto significa que son los estados con mayor posibilidad para que se dé algún tipo de irregularidad electoral”.***

Fernández Fuentes, aseveró que en estas entidades se identifica una dinámica distinta a la del resto de los estados pues en la mayoría de las elecciones estamos hablando de un tema de cambio en el poder público, pero en Veracruz y Puebla *“estamos viendo que la elección se volvió un asunto de familia”.*

Apuntó que en ambos casos hay una presunción de corrupción y de desvío de recursos hacia las campañas de los candidatos del partido en el poder; es decir que no se está jugando nada más el poder público, sino el futuro de grupos y familias.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario [PT-Morena](https://morena.si/), indicó que “***el volumen de votos y las geografías de Puebla y Veracruz implican un reto importante, y las condiciones de inseguridad en estas entidades pueden generar condiciones riesgosas para la democracia”.***

Informó que se han externado estas preocupaciones a las autoridades electorales, enfatizando que estos estados son tema de prioridad nacional; y sostuvo que la mejor estrategia contra cualquier posibilidad de fraude es que se respete la ley y que no triunfe la corrupción.

Apuntó que esto llama la atención y motiva a la acción, por ya han sido invitados muchos observadores internacionales, con la intención de concentrar un gran número de ellos en estos estados, particularmente en las zonas rurales que son las más susceptibles a algún tipo de acción ilegal.

**Notas elecciones 19 de junio**

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180619/282398400135165>

Ofrecen frentistas programas sociales

**Notas elecciones 20 de junio**

[**https://www.proceso.com.mx/539289/morena-acusa-que-usan-tarjeta-prepago-broxel-para-comprar-votos-en-la-ciudad-de-mexico-video**](https://www.proceso.com.mx/539289/morena-acusa-que-usan-tarjeta-prepago-broxel-para-comprar-votos-en-la-ciudad-de-mexico-video)

Morena acusa que usan tarjeta prepago Broxel para comprar votos en la Ciudad de México (Video)

POR [RAÚL MONGE](https://www.proceso.com.mx/author/rmonge) , 19 JUNIO, 2018[JEFE DE GOBIERNO 2018](https://www.proceso.com.mx/category/jefe-de-gobierno-2018)

**CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Con la emisión de una tarjeta de prepago denominada Broxel, el gobierno capitalino, en complicidad con el Sindicato Único de Trabajadores (SUTGCDMX) y los partidos de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, pretenden asegurar el mayor número de votos el próximo 1 de julio, acusó la bancada de Morena en la ALDF.**

Según el grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se trata de un esquema financiero similar al de Monex que puso en marcha la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) en los comicios del 2012 y por el que dicha coalición fue multada por el Instituto Nacional Electoral (INE) con 98 millones 479 mil 246 pesos el 5 de septiembre de 2017.

César Cravioto Romero, coordinador de los diputados locales morenistas, reveló que ahora la tarjeta -que fue distribuida por el entonces jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a los 42 dirigentes seccionales del Sindicato para que éstos, a su vez, las distribuyeran a los más de 100 mil trabajadores de nómina, sindicalizados y de base- se distribuye con la consigna de votar a favor de los candidatos frentistas a la Presidencia, Ricardo Anaya, y la jefatura de gobierno, Alejandra Barrales.

Dijo que la empresa Broxel es dirigida actualmente por Gustavo Gutiérrez Galindo y uno de sus principales colaboradores es Carlos de Cárdenas quien, de 2005 a 2013, fue vicepresidente de Masterd Card y de Monex.

De acuerdo con Cravioto, Masterd Card y Broxel firmaron en 2017 un convenio con el entonces director del Metro, Jorge Gaviño Ambriz, para emitir -sin licitación- una tarjeta de prepago que resultó un fiasco, pues a la fecha se han vendido menos de un millón de plásticos.

Luego de hacer un llamado a las autoridades electorales federales y locales, así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para que investiguen el caso, el diputado morenista dijo que detrás del presunto fraude electoral se encuentran el actual jefe de gobierno, José Ramón Amieva Gálvez, así como su antecesor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Héctor Serrano Cortés, Miguel Ángel Vázquez Reyes, Juan Ayala Rivero y Luis Serna Chávez.

Mancera es candidato al Senado y Serrano Cortés es candidato a diputado federal, ambos por la vía plurinominal; Ayala Rivero es el actual líder del SUTGCDMX y candidato a diputado local, y Serna Chávez es el coordinador de la campaña de Barrales Magdaleno y candidato suplente para la Cámara de Diputados.

La tarjeta Broxel distribuida en el Metro tiene una doble función: es utilizada como tarjeta de acceso al servicio para el Metrobús, Metro y tren ligero y es recargable, además, si así lo solicita el usuario puede ser usada como tarjeta de prepago para realizar hasta compras en tiendas que la acepten.

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180620/282561608894762>

Persiste en la VC reparto de tarjetas

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1422632&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1422632>

Reclaman morenistas actuación del IECM

Samuel Adam

**Cd. de México, México (19 junio 2018).-**Miembros del partido Morena en la Ciudad de México reclamaron a los consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que, a pesar de que han denunciado en distintos momentos ilegalidad en las campañas electorales, no se han sancionado a los responsables.

<http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/pedimos-cheque-en-blanco-en-comicios>

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/violencia-compra-de-votos-y-desacato-de-resultados-ponen-en-riesgo-proceso-electoral-integralia-1774907.html>

MARTES 19 DE JUNIO DE 2018

**Violencia, compra de votos y desacato de resultados ponen en riesgo proceso electoral: Integralia**

La consultoría ha registrado 400 ataques contra políticos, de las cuales 43 son candidatos o precandidatos

**Alejandro Suárez**

Violencia, compra de votos, retraso en el conteo de votos y desacato de resultados son los**principales riesgos que el actual proceso electoral enfrenta,** esto de acuerdo al estudio "Riesgos del proceso electoral 2018 y problemas de gobernabilidad" de la consultora Integralia.

En conferencia de prensa, Luis Carlos Ugalde, director de Integralia, explicó que en cada una de las etapas del proceso electoral**existen diversos tipos de riesgo,** por ejemplo, en la etapa de campañas están la violencia y la compra de votos.

La violencia como una forma de**inhibir el voto por medio de la fuerza** y la compra de votos por medio del uso de recursos de procedenicia ilícita, principalmente de los presupuestos gubernamentales.

Sobre la violencia, Ugalde dijo que en el actual proceso electoral llevan contabilizados**400 ataques contra políticos,** de las cuales 43 eran candidatos o precandidatos. Estos números convierten a estas elecciones como una de las más violentas.

En el caso del día de la elección el mayor riesgo detectado por Integralia es el **posible retraso de conteo en las casillas,**lo cual generaría en el hipotético caso de un resultado cerrado, un escenario de conflicto postelectoral.

Otro riesgo el primero de julio es la difusión de**fake news**para confundir al electorado.

Finalmente, en la etapa postelectoral los riesgos son: autoproclamación de triunfos y desacatamiento de los resultados oficiales ppr parte de los candidatos perdedores, lo cual desencadenaría conflictos políticos que pondrían en riesgo la gobernabilidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/06/20/estados/029n1est>

Señalan a delegado de prospera

**Acusan a PRI y PAN de comprar votos en Chiapas**

Presunta entrega irregular de tarjetas y material de construcción

**Elio Henríquez**

Corresponsal

Periódico La Jornada  
Miércoles 20 de junio de 2018, p. 29

San Cristóbal de Las Casas, Chis.

El dirigente estatal del partido Morena, José Antonio Aguilar Castillejos, denunció que el delegado del programa Prospera, Jorge Constantino Kánter, instruyó a los vocales de unidades que reparten tarjetas de subsidios presionar a los beneficiarios para que sufraguen por los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en especial por el abanderado presidencial de la coalición Todos por México, José Antonio Meade Kuribreña.

Kánter fue líder de ganaderos y pequeños propietarios en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas en 1994, así como opositor al movimiento zapatista. Antes de ser delegado estatal de Prospera, ocupó el mismo cargo en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y también fue alcalde de Comitán, postulado por el PRI.

En rueda de prensa en Tuxtla Gutiérrez, Aguilar Castillejos aseguró que, a 11 días de las elecciones, el Partido Acción Nacional –que forma parte de la coalición por México al Frente– también compra votos con carretillas, láminas y otros materiales de construcción.

David Cervantes Peredo, enlace del Comité Nacional de Morena en Chiapas, dijo que existen riesgos para las elecciones en el estado, debido a las agresiones y los enfrentamientos de días recientes.

Recordó el choque ocurrido el fin de semana entre priístas y simpatizantes de Chiapas Unido en el municipio de La Concordia, que dejó un saldo de dos heridos.

Aguilar Castillejos manifestó que su partido se encuentra listo para la ‘‘jornada histórica’’ con el apoyo de miles de representantes de la coalición Juntos Haremos Historia que estarán en las más de 5 mil casillas que se instalarán en la entidad.

‘‘En las zonas urbana y rural ya tenemos capacitada a la estructura que hará frente al fraude que intentarán hacer. Todos los ciudadanos deben tener la certeza de que nuestra coalición está concentrada en defender el voto’’, abundó.

Informó que el 27 de junio a las nueve de la mañana el abanderado presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, cerrará campaña en Chiapas con el candidato a la gubernatura, Rutilio Escandón Cadenas, y los demás aspirantes de Morena en el estadio Víctor Manuel Reina, en Tuxtla Gutiérrez.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/06/20/capital/032n2cap>

**Morena denuncia plan de compra de un millón de votos en favor de PAN y PRD**

**Ángel Bolaños Sánchez**

Periódico La Jornada  
Miércoles 20 de junio de 2018, p. 32

Legisladores locales y federales de Morena acusaron al coordinador del Gabinete Interinstitucional del gobierno capitalino, Miguel Ángel Vásquez Reyes, y al dirigente del sindicato de trabajadores del gobierno de la ciudad, Juan Ayala Rivero, candidato al distrito uno de Gustavo A. Madero, de planear una estrategia para la compra de más de un millón de votos en favor de los abanderados de la coalición PAN, PRD y MC.

El coordinador del grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa, César Cravioto Romero, aseguró que prometieron depósitos a 105 mil trabajadores mediante la tarjeta de la empresa Broxel que recibieron en diciembre pasado, a cambio de conseguir el voto de 10 personas más a las que también se ofrece una gratificación en especie o en efectivo.

**Legisladores piden a Broxel no prestarse a esa trama**

Junto con el senador Alejandro Encinas Rodríguez, el diputado federal René Cervera García y los asambleístas Alfonso Suárez del Real y Felipe de Jesús Menes, hicieron un llamado a la empresa a no prestarse a esta trama y denunciar cualquier depósito o transferencia atípica que detecten a través de sus tarjetas, así como a las autoridades electorales que investiguen dicha operación.

Exhibieron el formato que se da a los trabajadores para hacer visitas domiciliarias, comprometer a 10 personas ubicadas por su credencial para votar, domicilio, distrito y sección electoral a las que entregan un código QR que deberán enviar junto con la fotografía de sus votos y se les indique dónde recoger su gratificación.

Cravioto recordó que el gobierno de la ciudad contrató en noviembre pasado al consorcio Broxel para suministrar tarjetas prepagadas del Metro, pero que sirven además como monedero electrónico y tarjeta de crédito con un chip adicional, y en diciembre, los 105 mil trabajadores sindicalizados recibieron una parte de su bono de fin de año, no en el vale habitual, sino depositados en dicha tarjeta.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/06/20/capital/033n3cap>

**Exigen cesar gastos en pants y tabletas**

**Ángel Bolaños Sánchez**

Periódico La Jornada  
Miércoles 20 de junio de 2018, p. 33

Damnificados de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauh-témoc exigieron a los diputados perredistas Leonel Luna y Mauricio Toledo, y al panista Jorge Romero, que dejen de comprar tabletas, pants y gorras y asignen recursos suficientes para la reconstrucción y rehabilitación de sus viviendas.

En una concentración afuera del recinto legislativo de Donceles y Allende pidieron una reunión con los coordinadores de PRD, PAN, PRI y Morena, a fin de revisar la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, en la que solicita reorientar en el decreto de Presupuesto de Egresos cerca de 700 millones de pesos al fideicomiso de 2 mil millones para la reconstrucción y rehabilitación de viviendas para damnificados con alto grado de vulnerabilidad social.

Quienes perdieron sus viviendas en predios como Sevilla 405, Saratoga 720, Sinaloa 93 y 95, Balboa 1117, Patricio Sanz 37, Tlalpan 550 y Minería 96, entre otras, advirtieron que los 2 mil millones sólo alcanzan para un tercio o la mitad y para pagar lo demás quieren que nos endeudemos o entremos al esquema de redensificación.